

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2024-2025
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #63

4 DE OCTUBRE DE 2024

Presentado por la Mayoría Legislativa

RESOLUCIÓN #59

De la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, para felicitar a los directivos y equipos de trabajo de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Dorado, de agencias estatales de gobierno que prestan servicios en esta municipalidad y de entidades privadas existentes en nuestro pueblo con ocasión de celebrarse del 13 al 19 de octubre la Semana del Profesional de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El éxito y la calidad de los servicios de toda empresa, corporación o entidad gubernamental depende estrictamente de la competencia profesional de los directores de sus oficinas de Recursos Humanos y de la capacidad laboral del personal reclutado para desempeñarse en los diferentes puestos que éstas requieren. De ahí la importancia de la celebración del 13 al 19 de octubre de la Semana del Profesional de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en Puerto Rico, como un justo reconocimiento a los hombres y mujeres que posibilitan con su preparación en este campo la dirección y el reclutamiento de los obreros y profesionales diestros, capacitados y aptos para asegurar el engranaje productivo y eficaz de la maquinaria laboral que ellos supervisan bajo estrictos y precisos criterios de conocimiento y aptitud para el servicio exigido. Así, en todo centro de trabajo y de servicios, el Departamento o la Oficina de Recursos Humanos es el corazón que garantiza el palpito vital de un funcionamiento continuo y excelente.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1ra.- Con motivo de celebrarse del 13 al 19 de octubre la Semana del Profesional de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en Puerto Rico, felicitar a los directivos y equipos de trabajo de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Dorado, de las agencias gubernamentales con oficinas en esta municipalidad y de entidades privadas existentes en nuestro pueblo por su excelente e imprescindible gestión profesional relacionada con el reclutamiento del personal idóneo para el éxito, la productividad y la eficacia del ente que contrata sus servicios.

SECCIÓN 2da.- Reconocer y distinguir por sus servicios de excelencia en el campo

de los Recursos Humanos, a los siguientes profesionales:

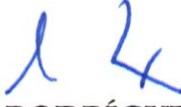
María T. Santiago Dávila, Directora
 Nahara Ortiz Martínez, Subdirectora
 Ana D. Pagán Colón, Asistente de Oficina I
 Diana Y. Camacho Arce, Especialista en Nómina
 Elis A. Carrión Reyes, Coordinadora del PAE
 Jennifer Santana Concepción, Asistente de Oficina I
 Johann I. Díaz Soto, Coordinadora Asuntos de Retiro
 Kalaida Vega Maysonet, Auxiliar de Recursos Humanos
 Melanie Berríos Gastón, Analista de Cumplimiento de RH
 Raúl Rodríguez Ortiz, Asistente de Oficina I
 Santy I. Morales Ortiz, Auxiliar de Recursos Humanos
 Yasdel Santiago Miranda, Especialista en Nómina

SECCIÓN 3ra.- Entregar copia de esta resolución a cada uno de estos profesionales

de los Recursos Humanos y expresarle el testimonio del profundo agradecimiento de esta Legislatura Municipal, en nombre de nuestro pueblo, por sus valiosos y meritorios servicios y su inequívoca contribución al crecimiento y desarrollo integral de nuestro pueblo.

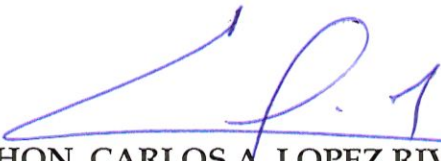
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 17 DE OCTUBRE DE 2024.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMÁN
 Presidente
 Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -12- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 18 DE OCTUBRE DE 2024.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
 ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 59 Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 63, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Séptima Reunión celebrada el día 17 de octubre de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 18 de octubre de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de doce (12) legisladores municipales:

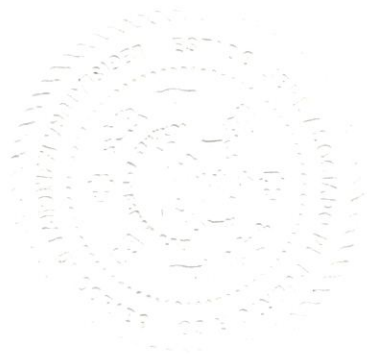
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Carlos A. López Román
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Yamira Colón Rosa
Hon. Adalberto Maldonado Romero

QUE SE AUSENTÓ, los siguientes legisladores:

Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Héctor J. López Salgado

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 18 de octubre de 2024.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com